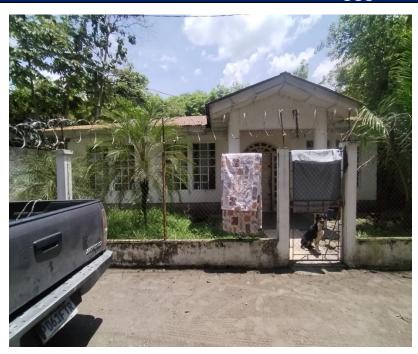
2290-7000 chn.com.gt 7a. Avenida 22-77 Zona 1

GERENCIA DE CARTERA Departamento de Activos Extraordinarios

# **ACTIVO EXTRAORDINARIO U-933**



## PRECIO DE VENTA Q.786,000.00 **\*VENTA AD-CORPUS\***

### **DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:**

Finca Rustica ubicada en Lote de terreno en jurisdicción del municipio de Tiquisate, DIRECCIÓN:

Departamento de Escuintla

**ESTADO ACTUAL:** Sin Posesión

**REGISTRO:** Finca: 18,047, Folio: 147, Libro:114 de Escuintla.

ÁREA REGISTRADA: 2,419.60m2

Primer Nivel: Garaje, Bodega, Vestíbulo, Baño de Visitas, Estudio, Sala en doble altura con

Chimenea, Bar, Comedor, Cuarto de Juegos, Alacena, Cocina, Lavandería, Bodega,

**DESCRIPCIÓN:** Dormitorio de Servicio con Baño y Módulo de Gradas.

Segundo Nivel: Sala Familiar, Dormitorio Máster con Balcón y Bodega, Cuarto de

Seguridad, Baño Completo y WC, 3 Dormitorios con Baño Individual.



Departamento de Activos Extraordinarios







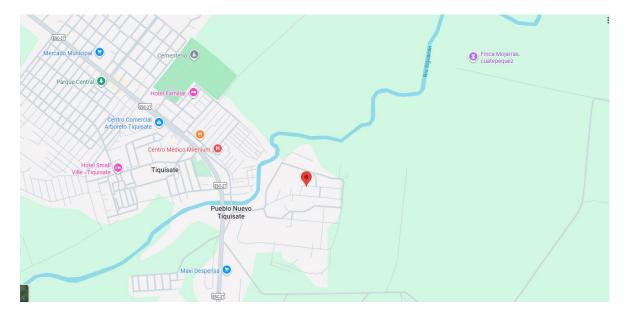


Departamento de Activos Extraordinarios

## **UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN**

El sector donde se ubica el bien inmueble objeto de avalúo posee vías de acceso pavimentadas sin revestimiento únicamente empedrado estado regular, con señalización vertical, sin bordillos ni banquetas de concreto. Existe instalación de red eléctrica, alumbrado público, telefónica/internet y agua potable. El sector es de uso residencial, la tipología constructiva es de categoría media, la clase social es día y baja. El sector posee una garita de seguridad que limita el ingreso de los visitantes, también cuenta con un Club que tiene canchas deportivas y piscina.

Coordenadas: 14°17′02.9″ N 91°21′18.04″ W



2290-7000 chn.com.gt 7a. Avenida 22-77 Zona 1

Departamento de Activos Extraordinarios

# VENTA AL CONTADO O CON FINANCIAMIENTO: FINANCIAMIENTO DE 5 A 20 AÑOS, depende del activo por adquirir.

- 1. A partir de la recepción del depósito se conceden 10 días calendario para presentar la documentación completa, caso contrario se procederá a realizar la devolución inmediata del depósito.
- 2. El depósito se realiza en garantía por la oferta presentada, en ningún momento constituye compromiso de resolución favorable u obligación de El Crédito para el pago de intereses por dicho depósito.

### **VENTAS A PLAZOS DEL ACTIVO EXTRAORDINARIOS**

10% de pago inicial –Enganche11% al 20.99% de pago inicial –Enganche21% en adelante de pago inicial –Enganche4% de tasa de interés anual variable
4% de tasa de interés anual variable

## INVERSIÓN TRÁMITE CON FINANCIAMIENTO:

10% MINIM	PAGO .O	ENGANCHE	Q.78,600.00
GASTOS DE CIERRE			Q.500.00
TOTAL			Q.79,100.00

Honorarios, gastos de inscripción RGP e Impuestos, corren por cuenta del comprador.

Tipo de impuesto	
PAGO ITF	

### La venta se realiza AD-CORPUS.

"Las ventas de activos extraordinarios se realizan AD CORPUS (tal como está), Administrativa, Legal, Físico y / o cualquier otro aspecto que afecte el inmueble y El Crédito No tenga conocimiento, en ese sentido el comprador está enterado de que la venta se efectuará AD CORPUS, renunciando expresamente al saneamiento por evicción y/o vicios ocultos del inmueble, eximiendo a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala de cualquier reclamación judicial en tal sentido".

En las ventas SIN POSESIÓN, al momento de presentar una oferta El Crédito se desliga del proceso de lanzamiento por adjudicación judicial, el cual no puede continuar el comprador, quien deberá iniciar el proceso que considere para tomar posesión; todos los gastos corren por cuenta del comprador.

Los bienes que garanticen venta a plazos y que tengan construcción están sujetos al pago de un seguro de incendio, terremoto y líneas aliadas, el cual se cancela anualmente. Corren por cuenta del comprador los gastos siguientes: Honorarios de notario que elija, impuesto al que esté afecto el inmueble y gastos registrales.

En toda venta se cobrarán gastos administrativos de quinientos quetzales (Q. 500.00), para los activos extraordinarios que su destino sea vivienda; en los casos que el destino no sea vivienda (terrenos, fincas, edificios, etc.) Se calculará según Política Interna de El Crédito.